



R.U.C.: 80033703-4
 Timbrado Nº: 16611425
 Fecha de Inicio de Vigencia: 17/08/2023

GASPARINI INFORMATICA S.R.L.
 ACCESO SUR ESQ. CAPITAN BADO
 Teléfono: (021)520-491
 administracion@gasparini.com.py

FACTURA ELECTRÓNICA
001-001-0000504

Fecha y Hora de Emisión: 22/01/2024 13:17:25
 Condición de Venta: CREDITO
 Cuotas: 1
 Moneda: PYG
 N° Registro: 2760
 Tipo de Cambio:
 Teléfono: 021606618
 Correo Electrónico: sbenitez1344@gmail.com
 Tipo de Transacción: Mixto
 R.U.C./Documento de Identidad Nº: 80073340-1
 Razón Social: PROVISERV S.A.
 Dirección: San Roque Gonzalez N°1671

Código	Descripción	Unidad Medida	Cajas	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Valor de Venta		
							Exentas	5%	10%
10002	MANTENIMIENTO SISTEMA MENSUAL === MES(ENE/24)	UNI		1,00	660.000	0	0	0	660.000
Subtotal:							0	0	660.000
Total de la Operación:									660.000
Total en Guaraníes:									660.000
Liquidación del I.V.A.:	(5%) 0			(10%) 60.000			Total I.V.A.:	60.000	



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas/>

CDC: 0180 0337 0340 0100 1000 0504 2202 4012 2108 1446 2856

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Información de interés del facturador electrónico emisor:
 Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

La falta de pago a su vencimiento constituirá en mora automática al deudor, sin necesidad de interpellación judicial o extrajudicial previa, devengándose un interés moratorio del 2% mensual para operaciones en guaraníes y del 1,25% para operaciones en dólares americanos, más un interés punitorio del 30% del interés moratorio, al que se adicionará, por todo el tiempo de la mora y que será calculado sobre el saldo adeudado hasta el efectivo pago. A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

 Firma del Cliente